



COLEGIO DARIO SALAS  
**TECNOLOGICO**  
CHILLAN VIEJO



# **PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

## **AÑO 2024**



## Fundamentación

Para comprender las características de nuestro país es necesario tener claro su ubicación geográfica, se ubica en el extremo suroeste del Continente Americano presentando una variedad de clima y “relieve”; siendo largo y angosto con una superficie total de 2.006.626 Km<sup>2</sup> incluidas las islas del Pacífico y la Antártica Chilena (Tricontinental).

Chile se encuentra ubicado dentro del “Cordón de Fuego” del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana siendo una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta.

La corteza terrestre no ha sido igual durante toda la historia presentando transformaciones que ha generado nuestro relieve, debido a su situación geológica tenemos más de 50 volcanes, entre Santiago y Puerto Montt. Por la Cordillera de los Andes nos encontramos con ríos de considerable caudal.

El presente Plan de Seguridad Escolar, sintetiza los lineamientos centrales del nuevo Plan de Seguridad del Colegio Tecnológico Darío Salas, como marco global de acción para todos los integrantes de la Comunidad Educativa, sobre la base de las metodologías y procedimientos desarrollados por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI).

Este plan busca trabajar con todos los actores del Colegio en busca de una Cultura de la Prevención, entendiéndola “Como un conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la Unidad Educativa y su entorno.”



## **Introducción**

Se ha visto la urgente necesidad de establecer normas básicas de evacuación y seguridad escolar, las cuales se deben aplicar en los casos de emergencias, tanto al interior de las salas de clases como en los patios y otros lugares del colegio o durante las actividades escolares. Estos planes y normas tienen como objetivo desarrollar actitudes de prevención y de seguridad personal y colectiva a nivel de la Comunidad Escolar.

### **ZONA 1**

El Colegio Tecnológico Darío Salas determinó que la cancha de pasto sintético será la zona principal de seguridad para los integrantes de los cursos de 7º básico a 3º Medio del establecimiento, de igual forma autoriza y especifica dos sub-zonas de seguridad que son:

### **ZONA 2**

b) Multicancha 1 para los cursos de 1º a 4º básico, docentes, administrativos, auxiliares, apoderados y toda persona que se encuentre al interior del establecimiento.

### **ZONA 3**

a) Multicancha 2 para los cursos de 6º básico a 4º Medios.

## **OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

a) Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos, docentes, administrativos, auxiliares, apoderados y toda persona que se encuentre al interior del establecimiento.



b) Promover el autocontrol y autocuidado en los alumnos y personas, para que no los domine el pánico ante cualquier imprevisto o situación que cause alarma individual y colectiva.

c) Inspeccionar todas las estructuras del colegio con el fin de detectar condiciones inseguras o de peligro inminente como:

- Puertas en mal estado y que se abren hacia el interior.
- Instalaciones eléctricas en mal estado.
- Fugas de agua y gas.
- Rutas y escaleras de escape bloqueadas.
- Almacenamiento de productos inflamables bajo las escaleras.

El Inspector General deberá tomar las medidas necesarias para la reparación de las estructuras o elementos que consideren inseguros para la permanencia de los alumnos y el personal del colegio.



## I.IDENTIFICACIÓN

COLEGIO	COLEGIO TECNOLÓGICO DARÍO SALAS
RBD	17838-3
Dependencia	CALLE 20 DE AGOSTO N°50
Niveles de educación que imparte	BÁSICA - MEDIA
Nombre Director(a)	VIVIAN DEL CARMEN FIGUEROA TROPA
Nombre Coordinador del Programa	ELÍAS MOISÉS BALLADARES FERNÁNDEZ
Comuna - Región	CHILLÁN VIEJO – XVI REGIÓN DE ÑUBLE

## III.INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Estamento	Hombres	Mujeres	Cantidad
Estudiantes	205	180	385
Directivos	2	3	5
Docentes	10	18	28
Programa de Integración Escolar	0	10	10
Asistentes de la Educación	9	6	15
Manipuladoras de alimentos (Junaeb)	0	5	5
Casino concesionario	0	0	0
Total Establecimiento	226	222	448



### III.COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

#### A) Integrantes del Comité de Seguridad Escolar

Nombre	Cargo
Elías Balladares Fernández	Jefe de Seguridad
Constanza Muñoz Muñoz	Encargada de Comunicaciones
Jemima Vergara Balladares	Encargado de Primeros Auxilios
Francisco Orellana Muñoz	Encargado de Camilla
Juan Lavandero Saavedra	Encargado de Suministro de Gas
Erasmo Sepúlveda Betanzo	Encargado de Suministro de Agua y Suministro Eléctrico
Jemima Vergara Balladares	Encargado Reemplazante de Suministro de Gas
Germán Ortíz Larrien	Encargado Reemplazante de Suministro de Agua y Suministro Eléctrico



## II. OBJETIVO GENERAL

Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.



## I. Plan de Trabajo - Planificación

<b>Acción 1</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Revisión Plan de Seguridad año 2024			
<b>Objetivo</b>	Obtener información sobre nuestras disposiciones para actualizar el Plan de Seguridad			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	05 de marzo	<b>Término</b>	08 de marzo
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia			

<b>Acción 2</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Constitución del Comité de Seguridad			
<b>Objetivo</b>	Distribuir cargos y funciones ante emergencias			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	11 de marzo	<b>Término</b>	15 de marzo
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Acta de constitución Comité de Seguridad			

<b>Acción 3</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Entrega de cargos			
<b>Objetivo</b>	Informar a cada integrantes del Comité de Seguridad su actuar ante determinada emergencia			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	18 de marzo	<b>Término</b>	22 de marzo
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Entrega de cargo firmada			





<b>Acción 4</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Difusión Plan de Seguridad año 2024			
<b>Objetivo</b>	Informar a docentes y asistentes de la educación la existencia del Plan de Seguridad Escolar y Comité de Seguridad dentro del Establecimiento			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	18 de marzo	<b>Término</b>	22 de marzo
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Toma conocimiento de docentes y asistentes de la educación			

<b>Acción 5</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Designación de alumnos monitores			
<b>Objetivo</b>	Designar a un monitor por curso para casos de emergencia			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	25 de marzo	<b>Término</b>	29 de marzo
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Entrega de cargo firmada			

<b>Acción 6</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Plan de Seguridad año 2024 ante emergencias			
<b>Objetivo</b>	Confeccionar Plan de Seguridad año 2024, considerando protocolos de acción			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	01 de abril	<b>Término</b>	05 de abril
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Plan de Seguridad año 2024 impreso			



<b>Acción 7</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Simulacro Operación Cooper			
<b>Objetivo</b>	Conocer la forma de actuar ante una emergencia			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	01 de abril	<b>Término</b>	05 de abril
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías de simulacro Publicación de fotografías en Facebook del Colegio			

<b>Acción 8</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Simulacro Operación Cooper			
<b>Objetivo</b>	Conocer la forma de actuar ante una emergencia			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	19 de agosto	<b>Término</b>	23 de agosto
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías de simulacro Publicación de fotografías en Facebook del Colegio			

<b>Acción 9</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Entrega de boletín de Plan de Seguridad al Centro de Estudiantes y presidentes de cada curso			
<b>Objetivo</b>	Difundir a todos los presidentes de curso y al centro de estudiantes boletín del Plan de Seguridad año 2018			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	11 de abril	<b>Término</b>	15 de abril
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Recepción de boletín firmado			



<b>Acción 10</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Capacitación de Seguridad			
<b>Objetivo</b>	Otorgar los conocimientos necesarios al personal administrativo sobre la seguridad en el Establecimiento Educativo			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	06 de mayo	<b>Término</b>	10 de mayo
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia firmada			

<b>Acción 11</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Evaluación del Plan de Seguridad año 2024			
<b>Objetivo</b>	Reflexionar sobre la cobertura del PISE, considerando posibles nuevos protocolos y mejoras			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	09 de septiembre	<b>Término</b>	27 de septiembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia			

<b>Acción 12</b>	<b>Nombre de la Acción</b>			
	Confección Plan de Seguridad año 2025			
<b>Objetivo</b>	Preparar las condiciones de seguridad del Establecimiento para el año 2025			
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b>	04 de noviembre	<b>Término</b>	29 de noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de Seguridad		
<b>Medios de verificación</b>	Acta de reunión			



## PRÓLOGO

EL año 1977 se comienza a implementar en los Establecimientos Educativos la Operación de Evacuación y Seguridad Escolar, COOPER, con la finalidad de planificar el actuar de las personas frente a situaciones de emergencia y/o siniestros que pueden vulnerar el bienestar integral de las personas que conforman la Unidad Educativa.

El propósito del Plan de Emergencia del colegio Tecnológico Darío Salas es identificar y responder a incidentes con la descripción de las responsabilidades y funciones de sus empleados. El desarrollo, mantenimiento, y el ejercicio del plan permite a los empleados en un incidente para actuar de forma rápida y con conocimiento de causa. En además, el personal de educación, plan de profesores, estudiantes y otros actores clave en sus roles y responsabilidades antes, durante, después de un incidente. Este plan ofrece a los padres y otros miembros de la comunidad con la seguridad de que el Colegio ha establecido un Comité y procedimientos para responder a los incidentes o peligros de una manera efectiva. Los procedimientos desarrollados para hacer frente a actuales y potenciales incidentes para estudiantes y escolares se definen en el plan de emergencia.

El plan y los anexos funcionales y riesgos específicos describen un método organizado y sistemático para mitigar, prevenir, prepararse, responder y recuperarse de incidentes. Profesores y personal ha sido capacitado para evaluar la gravedad de los incidentes y responder de acuerdo con los procedimientos establecidos.

El plan de Emergencia del Colegio Tecnológico Darío Salas se describen las expectativas del personal, funciones y responsabilidades; sistemas de dirección y de control interna y planes de comunicación externa; de formación y de sostenibilidad; autoridad y referencias como se define por las autoridades locales.



## OBJETIVOS

### Objetivo General

Resguardar la vida e integridad física de la comunidad educativa, Colegio Tecnológico Darío Salas, mediante la implementación de un plan Integral de Seguridad Escolar basado en métodos preventivos, con el objetivo de identificar las condiciones de riesgos que se presenten ya sean por causas naturales o intervención del hombre y así lograr una respuesta eficiente frente a las emergencias.

### Objetivo Específicos

- 1.- Proteger la seguridad y el bienestar de los estudiantes, personal escolar y visitantes.
- 2.- Proporcionar una respuesta segura y coordinada a las emergencias.
- 3.- Proteger las instalaciones y propiedades del Establecimiento Educativo.
- 4.- Habilitar el Establecimiento para restablecer condiciones normales con un mínimo de confusión en el menor tiempo posible.
- 5.- Proporcionar la coordinación entre los sitios y el centro de Operaciones del Comité de Emergencia del Establecimiento.
- 6.- Adoptar medidas para la evacuación masiva del Establecimiento cuando sea necesario.
- 7.- Detectar los riesgos y peligros presentes en el Establecimiento los cuales puedan comprometer la salud de los estudiantes, personal, visitantes e infraestructura.
- 8.- Disminuir los riesgos y eliminar los peligros lo más que sea posible.
- 9.- Adiestrar al Comité de Emergencia para reaccionar de una manera apropiada al peligro de una forma psicológica y acción.
- 10.- Desarrollar el Plan de Emergencia para enfrentar incendios, sismos, fuga de gas, bombas y erupciones volcánicas.



## ANTECEDENTES GENERALES ( METODOLOGÍA AIDEP )

<b>NOMBRE</b>	Colegio Tecnológico Darío Salas
<b>DIRECTOR (A)</b>	Vivian Figueroa Tropa
<b>DIRECCIÓN</b>	Calle 20 de Agosto N° 50
<b>TELÉFONO</b>	422 265496
<b>CORREO</b>	Tecnologico@colegiodariosalas.cl

El Colegio Tecnológico Darío Salas Ubicado en la calle 20 de Agosto N°50 comuna de Chillán Viejo, es un Colegio que cuenta con 390 alumnos en su totalidad entre educación Básica y Media, su página es [www.colegiodariosalas.cl](http://www.colegiodariosalas.cl)

Su misión es formar técnicos íntegros, capaces de formar su futuro desde la perspectiva de una educación para la vida del trabajo con sólidos principios valóricos. El plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Tecnológico Darío Salas debe generar en la comunidad escolar una actitud de auto protección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Con el correcto cumplimiento y aplicación de este plan se proporcionará a los escolares del Establecimiento un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas, además de convertir al Colegio Tecnológico Darío Salas en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y, la comunidad.



Para esto el Plan Integral de Seguridad Escolar fue elaborado de acuerdo a las metodologías AIDEP y ACCEDER con el fin de establecer una evaluación efectiva de alumnos, profesores, inspectores y todo el personal del Establecimiento hacia los puntos de encuentro, los cuales quedaron estipulados en el plano del Establecimiento ya sea en el caso de una emergencia de sismo, fuga de gas, atentado e incendio con el fin de evitar lesiones y pérdidas materiales.

AIDEP, es el primer método que se aplica en la elaboración de un plan Integral de Seguridad Escolar. Este consiste en la recopilación de información mediante la Microzonificación de riesgos presentes en la comunidad educativa y su entorno, además la maximización de los recursos con los cuales se dispone. Dicha Metodología debe ser representada en un plano, mapa o cartografía muy sencilla. Esta Información no debe ser realizada únicamente por el Comité de Seguridad Escolar, al contrario, la participación de todos los integrantes del Establecimiento aumenta la efectividad.

<b>ETAPAS</b>		
<b>1</b>	<b>A</b>	Análisis Histórico ( ¿Qué nos ha pasado? )
<b>2</b>	<b>I</b>	Investigación en Terreno ( ¿Dónde están los Riesgos y Recursos? )
<b>3</b>	<b>D</b>	Discusión de Prioridades
<b>4</b>	<b>E</b>	Elaboración de Croquis
<b>5</b>	<b>P</b>	Plan de Seguridad



<b>Ambulancia</b>	<b>131</b>
<b>Carabineros</b>	<b>133</b>
<b>Bomberos</b>	<b>132</b>
<b>Policía de Investigaciones</b>	<b>134</b>

### **Coordinación**

Es un proceso donde se establece previamente el trabajo en conjunto, ya sea con entidades externas ( bomberos, carabineros y salud ) como también designaciones de tareas internas, a través de mandos y roles por cumplir. El establecimiento cuenta con un comité de Seguridad Escolar en el cual participan distintos funcionarios del Colegio y donde se delegan mandos y roles a través de coordinadores, los que tienen funciones específicas en caso de emergencia.

### **Evaluación (primaria)**

En esta etapa se realiza un análisis de lo que está sucediendo en el Establecimiento, las personas encargadas de realizar esta evaluación serán los integrantes del Comité de Seguridad y deberán responder preguntas como : ¿ Qué pasó ? ¿ Qué se dañó ? lo primordial es velar por el estado de las personas.

### **Decisiones**

Se deben analizar los resultados obtenidos en la evaluación preliminar para comenzar a tomar decisiones, para esto lo primordial será evaluar si la situación de emergencia puede ser controlada por el Comité de Seguridad Escolar, de no ser así se deberá llamar a la entidad correspondiente ( Bomberos, Carabineros, SAMU ).





### **Evaluación Secundaria**

Esta evaluación la realiza el organismo que concurre a la emergencia, tiene por fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa.

Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, entre otros.

### **Readecuación del Plan**

En esta última etapa se debe recopilar, actualizar y analizar la información respecto a las emergencias que se han suscitado en el Establecimiento, el aumento de personas y los cambios estructurales que se presenten en el Establecimiento, el aumento de personas y los cambios estructurales que se presenten en el establecimiento para así lograr una efectiva readecuación del Plan Integral de Seguridad Escolar con la finalidad de que éste se adapte a las necesidades que se vayan presentando con el pasar del tiempo.



### **Antecedentes Generales (Metodología AIDEP).**

- \* El Colegio Tecnológico Darío Salas, es un establecimiento particular subvencionado que cuenta educación Básica y Media ubicado en la comuna de Chillan Viejo.
- \* Está ubicado en calle 20 de agosto N° 50 y cuenta con una cantidad de alrededor de 385 estudiantes divididos en los diferentes niveles.
- \* Además nuestro establecimiento cuenta con jornada escolar completa. Este plan cuenta con el apoyo de la directora, Vivian Figueroa Tropa, todo el personal docente, administrativo, asistente de la educación, alumnos y alumnas, apoderados y apoderadas.
- \* A continuación se indicará la indicación obtenida a través del proceso de microzonificación de riesgos y recursos según la metodología AIDEP.

### **Análisis histórico**

Este establecimiento educacional, no registra accidentes generados por incendios, fuga de gas, ni terremoto.

Para el terremoto del año 2010 no se registraron grandes daños materiales, ni pérdidas de vidas o riesgos para los usuarios y administrativos ya que la catástrofe ocurrió durante la madrugada, no obstante, cuenta con bastantes accidentes escolares.

De acuerdo al recorrido e inspección realizada en el establecimiento educacional, podemos determinar

- \* Desniveles, suelo compuesto de tierra y piedras.
- \* La sala de profesores cuenta con estufa de combustión lenta, y combustión a gas y en ellas no se encuentran las protecciones necesarias para aislar ropas o posibles quemaduras por tropezones o caídas
- \* La señalización con la que se cuenta está en mal estado y no es la suficiente.

\* La enfermería no cuenta con personal que la pueda atender y por ende los primeros auxilios lo realiza personal no especializado

\*Los extintores están vencidos

PELIGROS	RIESGOS	CONSECUENCIAS POTENCIALES	MITIGACIÓN	FOTOGRAFIA
ESTUFAS SIN PROTECCIÓN SALA DE PROFESORES - OFICINAS	QUEMADURAS INCENDIOS	QUEMADURAS	SOLICITAR IMPLEMENTAR PROTECCIÓN EN ESTUFAS	
CAMINO EN DESNIVEL EN ESTACIONAMIENTO	CAÍDAS	CAÍDAS	SOLICITAR PAVIMENTAR ESTACIONAMIENTO	
EXTINTORES VENCIDOS	INCENDIOS AMAGO DE INCENDIOS	QUEMADURAS	SOLICITAR RECARGA POR VENCIMIENTO	
ZONA NO DEMARCADA	DESORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES Y TODO EL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA	FRACASO EVACUACIÓN EN CASO DE EVENTUAL EMERGENCIA	SOLICITAR DEMARCAR ZONAS DE SEGURIDAD Y VÍAS DE EVACUACIÓN	
ENFERMERÍA SIN RESPONSABLE DE ELLA	ESTUDIANTES ACCIDENTADOS SIN PRIMEROS AUXILIOS	FRACTURAS, GOLPES, CAIDAS, ETC.	IMPLEMENTAR LOS RECURSOS NECESARIOS ANTE UNA EMERGENCIA EN ENFERMERÍA Y CAPACITAR AL PERSONAL EN PRIMEROS AUXILIOS	



## PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD

Se basará en la realización de dos programas

- \* Programa de prevención y mitigación de emergencias
- \* Programa de respuestas ante una emergencia (ACCEDER)

### **Metodología acceder**

Planificación ACCEDER para el Manejo de Emergencias y Desastres ACCEDER es una Metodología simple, de fácil manejo, estructurada en una sola hoja, destinada a elaborar una planificación para situaciones de emergencia local, considerando los principios de AYUDA MUTUA y USO ESCALONADO DE RECURSOS, que sustentan al Sistema de Protección Civil, a partir de una adecuada coordinación. La metodología cubre por etapas, las acciones y medidas fundamentales a tener en cuenta en la acción de respuesta, como son: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Primaria o Preliminar, Decisiones, Evaluación Secundaria y la Readecuación del Plan, con lo que se conforma el acrónimo ACCEDER.

El Plan ACCEDER permite a los administradores de emergencias recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un plan de respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación. Al estructurar un plan de respuesta, el comité de protección civil, debe tener presente los siguientes elementos:

**Alarma** Ocurrido un evento destructivo, éste debe ser de conocimiento de un organismo o institución responsable de atender ese tipo de situaciones. Mientras no se reciba el aviso correspondiente, no existe ninguna posibilidad de dar respuesta oportuna. Por lo tanto, los sistemas de atención y aviso de la ocurrencia de emergencias deben ser muy conocidos por la comunidad para que ésta las comunique oportunamente al organismo responsable. El organismo de respuesta primaria o atención directa de la emergencia, con el propósito de optimizar el uso de sus recursos, procede a validar la información y despachar recursos sólo si la alarma recibida es



correcta. Los servicios de respuesta primaria tienen procedimientos normalizados para validar alarmas. De no ser así, en el proceso de elaboración del plan específico de respuesta, basado en esta metodología, deberán quedar establecidos.

**Comunicación e Información** el plan debe reflejar claramente las relaciones de comunicaciones entre los organismos y servicios involucrados. Esta cadena de comunicación se inicia con el organismo que recibe la alarma y comienza a extenderse a los servicios de respuesta primaria. De acuerdo al nivel de impacto del evento, se involucran escalonadamente otros organismos superiores y también los medios de comunicación social, en resguardo al derecho a saber de las personas. El proceso de comunicaciones es un ciclo, una cadena en la cual cada una de las partes alimentará permanentemente al todo.

Puede ir desde abajo hacia arriba o viceversa.

Dentro del manejo de información es necesario considerar dos áreas de trabajo; la interna, es decir, la correspondiente a toda aquella información que es propia de cada institución, para coordinar sus recursos y acciones; y la externa, es decir, toda aquella información que es traspasada de un organismo a otro, a través de la cadena de comunicaciones con el objetivo de lograr una mejor toma de decisiones de repuesta en los niveles que corresponda, como igualmente informar adecuada y oportunamente a la opinión pública. Es necesario mantener un listado de los organismos, instituciones y servicios considerados en el plan. Este listado - debe contener los nombres de los responsables institucionales frente al plan y su forma de ubicación las 24 horas del día. Conocida o generada una alarma, los responsables tendrán que auto-convocarse, es decir, concurrir sin necesidad que se les llame a participar en la superación de las situaciones de emergencia.

**Coordinación** La coordinación es la armonía entre los elementos y acciones que se conjugan en una determinada situación, en función de un mismo objetivo. Supone trabajar en acuerdo, lo que resulta indispensable para controlar una situación de emergencia. Para cada organismo, institución y servicio identificado en el plan, deben



establecerse previamente sus roles y las funciones específicas de cada rol al ser activada esta planificación. Por otra parte, es fundamental que durante una situación de emergencia se establezca un mando conjunto, a través del cual cada uno cumpla con su respectivo rol. En la planificación se debe considerar la coordinación y comunicación entre los organismos, como también las relaciones intersectoriales e interinstitucionales con los niveles superiores.

**Evaluación:** (Preliminar o Primaria) En esta fase se debe establecer una valoración de las consecuencias producidas por la emergencia. Constituye una tarea destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. Para tal efecto, el presente Plan dispone como anexo integrado (N°8), el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, Plan Dedo\$, el que apunta a objetivar respuestas para consultas claves, tales como ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? El énfasis de la evaluación debe estar en las personas. Como primera tarea es necesario clasificar el tipo de emergencia y su manifestación, lo que determinará las acciones y recursos que se destinen. Luego se determinan los daños, es decir, los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia. Lo anterior se constata con efectos sobre las personas (heridos, damnificados, etc.); en la infraestructura (caída de puentes, edificios, cortes de caminos, etc.) y servicios básicos (suspensión de energía eléctrica, comunicaciones, agua, etc.); y en el medioambiente (contaminación del agua, polvo en suspensión, etc.) De acuerdo al tipo de emergencia y los daños registrados, se generan necesidades que deben ir satisfaciéndose progresivamente para restablecer la normalidad del área afectada. La disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros al momento de ocurrir una emergencia, asociada a los daños y necesidades, determina la capacidad de respuesta del sistema social expuesto.

**Decisiones** De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el mando conjunto adoptará las decisiones de atención y normalización de la situación en el menor plazo posible. La prioridad de satisfacción de necesidades de las personas, puede considerar, de acuerdo al tipo de emergencia, la disposición de evacuaciones,



traslados, reubicaciones, habilitación de albergues, asignación de tareas especiales, reunión de responsables, etc.

**Evaluación** (Secundaria o Complementaria) La evaluación secundaria o complementaria, tiene por objetivo contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del evento destructivo que afectó o aún se encuentra afectando un área determinada. Esta evaluación incluye un seguimiento de la comunidad afectada, si la hay, y una profundización sobre los daños a la infraestructura, los servicios y el ambiente. De acuerdo con los antecedentes que se recopilen, se adoptarán nuevas decisiones en función de normalizar la situación del área afectada. También en esta etapa se evalúa la efectividad de las decisiones adoptadas a partir de la primera evaluación.

**Readecuación** (Reformulación de Planes) Esta fase, a cargo del Comité de Protección Civil, permite un recordatorio de la importancia de aprovechar la experiencia, partiéndose del convencimiento que no existe, por muchas similitudes puntuales que se observen, ninguna emergencia igual a otra. Cada nueva experiencia va indicando medidas correctivas, para perfeccionar la planificación, como igualmente para evitar errores.

La metodología ACCEDER debe ser utilizada por los integrantes del Comité de seguridad para elaborar el Plan de Respuesta, con todos los antecedentes que ésta indica, como los necesarios a tener en cuenta de acuerdo a cada realidad local, para actuar armónicamente en el control de una situación de emergencia. Es el Comité el que deberá, con todos sus integrantes, abocarse al diseño del Plan de Respuesta de acuerdo a esta metodología, determinando, en primer lugar, las capacidades y competencias de cada organismo o instancia representada. A partir de ese diagnóstico, deberá darse a cada cual un rol y en plan especificarse funciones concretas para cada rol de acuerdo a competencias y capacidades y en función de cada una de las acciones a considerar para el cumplimiento de cada etapa de ACCEDER.



Resulta pertinente en esta etapa, consultar esta metodología para los diversos tipos de riesgos, puesto que las distintas variables de emergencia obligan a distintas acciones de respuesta. Se debe tener siempre presente que el núcleo o soporte clave de una respuesta eficaz a emergencias, es la evaluación oportuna de la misma, para disponer las acciones y recursos que sean necesarios para el control de la situación.

Estructurado el plan de respuesta, no se puede esperar la ocurrencia de una emergencia para probar su efectividad. El plan debe ponerse a prueba efectuando ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), durante los cuales se examinan los roles, las coordinaciones, los accesos, los recursos, y en general, todo lo previsto en el plan. Los antecedentes que se obtengan de los ejercicios, servirán de base, si se estima necesario, para readecuar el plan. De las experiencias adquiridas y antecedentes que se recopilen, surgirán recomendaciones que permitan mejorar el sistema de respuesta a nivel local.





## ELABORACIÓN MAPA





## PROCEDIMIENTOS

### a) Procedimiento en caso de sismos:

Un sismo es un movimiento vibratorio de la superficie terrestre, causado por fricción, choque o superposición de las placas tectónicas. Este puede ser una explosión gigantesca o el magma que asciende por el interior de un volcán. Sin embargo la mayoría de los sismos se producen porque las rocas se mueven a lo largo de una falla. Un terremoto es un sismo de gran magnitud:

Aún el ser humano no puede predecir el momento exacto de un terremoto, pero si puede contar con personal y ojalá toda la comunidad, preparada para esta contingencia, perfectamente entregados, organizados y con los elementos indispensables para desarrollar con rapidez, las acciones de seguridad que se requieran durante y después de un sismo.

#### **Objetivo:**

El procedimiento de emergencia ante un sismo o terremoto, tiene como propósito proveer una mejor manera de reacción ante este evento con el fin de minimizar el riesgo de salud y ambiente para salvar vidas y así también propiedad.

El procedimiento ha sido preparado para proporcionar acceso rápido a la información necesaria con relación a una emergencia de esta naturaleza, con el fin de determinar los mejores métodos para enfrentar un sismo o terremoto en el establecimiento Educativo.

#### **Alcance:**

Para el establecimiento en general ya sea: Comité de emergencia, alumnos, trabajadores, funcionarios del Establecimiento y docentes.



### **Responsables:**

Las personas que deben actuar ante una emergencia de sismo o terremoto con el Director (a), Jefe de seguridad, docentes y personal del Establecimiento ellos son los que deben dar la alarma de emergencia y así como también encargarse de evacuar y dar aviso a los organismos de emergencia.

### **Antes de un sismo:**

- 1.- Participe activamente en programas de educación para conocer el fenómeno del terremoto, sus riesgos y procedimientos para enfrentarlos.
- 2.- Preparare a la comunidad escolar para enfrentar un sismo o terremoto a través de charlas o inducciones al Comité de Seguridad o Paritario en su defecto.
- 3.- Eduque e inculque una cultura de emergencia en las salas de clases a través de pequeños mensajes o reseñas de parte de los profesores.
- 4.- Debe tener presente una constante práctica de los conocimientos que pudiesen manejar como docentes, paradocentes, funcionarios y alumnos.
- 5.- Conozca el procedimiento de emergencia frente a sismos-terremotos.
- 6.- Participe e infórmese del Plan de Emergencia y Evacuación del edificio.
- 7.- Instrúyase con especial dedicación sobre la materia, para que pueda seguir adecuadamente los pasos establecidos en el Plan.
- 8.- Conozca el edificio y su entorno inmediato, sus características estructurales, materiales y los elementos que puedan dañarse con un movimiento sísmico y especialmente, aquellos elementos combustibles que aumentan el riesgo de incendio.
- 9.- Mantenga siempre los pasillos libres de objetos que impidan un tránsito expedito.



### **Durante el sismo:**

1. Lo primero y más importante es mantener la calma, el orden individual y de grupo. Aunque se debe actuar rápido, hay que evitar el pánico. (Gritos, carreras, etc.)
2. Preocúpese de las personas más expuestas al riesgo, especialmente adultos con problemas físicos. ( funcionarios, público, contribuyente, otros ).
3. Cuídese de muebles pesados que puedan volcarse con los sismos.
4. Aléjese de las ventanas, los vidrios podrían estallar a raíz de la torsión de las paredes.
5. No trate de salvar objetos materiales arriesgando su vida.
6. Nunca use los ascensores, solo las escaleras y descienda lentamente tomando todo tipo de precauciones, atendiendo las instrucciones del Jefe de piso o su ayudante.
7. Si está dentro del edificio, permanezca en él y no intente correr hacia afuera.
8. Apártese de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
9. Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
10. Apague cigarrillos y cualquiera otra fuente de calor.
11. Trate de no moverse del sitio en que se encuentra, hasta que el sismo haya pasado.
12. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas o cualquier elemento que lo cubra.
13. Se debe considerar que las puertas deben abrirse hacia afuera y las salidas de emergencia deben abrirse y permanecer abiertas durante toda la emergencia.
14. Mantener la calma y dirigirse a las zonas de seguridad establecidas por el Colegio, evitar correr y/o gritar con el fin de prevenir situaciones que empeoren la emergencia inicial.



15. Durante la emergencia deberán los encargados desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas y otras fuentes alimentadoras de materiales, combustibles u otro tipo de energía que pudiesen aumentar el peligro para la comunidad escolar.
16. Durante el proceso de evacuación el encargado de la evacuación deberá mostrar seguridad, controlando el comportamiento de todas las personas, y dando instrucciones en forma simple y precisa.
17. Una vez llegado al lugar de encuentro, los profesores de turno deberán hacer una lista que coincida, con aquella tomada al inicio de cada clase, para corroborar la presencia de todos los alumnos. En caso de faltar alguno de los estudiantes, la profesora de turno deberá informar al Encargado de Seguridad, quien averiguará el paradero del estudiante. En caso de no estar en ningún punto de la zona de seguridad, deberá dirigirse cautelosamente a la zona donde fue visto por última vez.
18. Use las Vías de escape hacia la Zona de Seguridad. No salga al exterior por lugares improvisados, puede existir peligro de caídas de muro, cornisas, cables eléctricos maceteros, etc.
19. Si no es posible acceder a la Zona de Seguridad previamente establecida, no use escritorios o mesas para protegerse. Tiéndase en posición fetal, lo más cerca de muebles firmes, ellos podrán dar lugar a la formación del “ Triángulo de la vida ”, en el cual podrán esperar ayuda en el caso de desprendimiento de murallas y techos.



### **Después del sismo:**

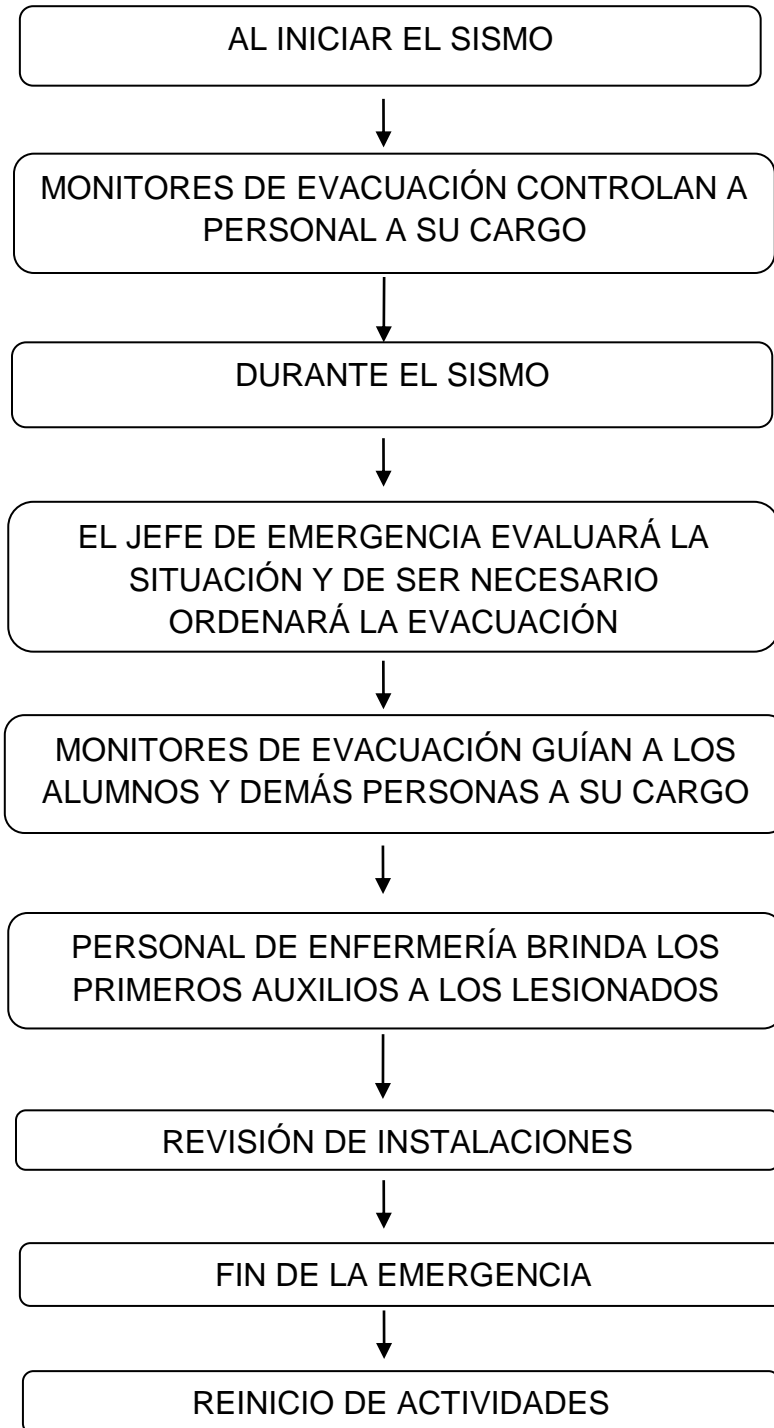
- 1.- Pasado el sismo o se podría considerar que durante el mismo, los encargados de seguridad determinarán, si es necesario, abandonar el Establecimiento hacia zonas de seguridad externas, esta es, dirigirse a la zona de seguridad que se encuentra en la calle carrera a través del callejón que fue señalado por la mutualidad que asesora al Establecimiento. Mutual de Seguridad.
- 2.- El encargado de Seguridad deberá asegurarse que se encuentren todos los estudiantes y profesores a su cargo, en la zona de seguridad preestablecida.
- 3.- Se iniciará rescate de personas atrapadas.
- 4.- Se revisarán las dependencias del Colegio, desde los aspectos estructurales hasta las instalaciones eléctricas incluyendo los inmuebles.
- 5.- Se verificará la inexistencia de incendios, escapes de gas, agua, deterioro de conductores eléctricos, murallas, pisos, escaleras, etc.
- 6.- Se deberá clasificar el grado del daño y niveles de riesgo del Colegio en general con el fin de determinar si las actividades se suspenden o reinician.
- 7.- Si se determina que existen daños que no permiten el reinicio de clases, se redactará a través de la administración del Colegio y el Comité de Seguridad, un plan de reconstrucción y reparación para determinar la fecha del inicio de clases.
- 8.- Mantenga cortada la electricidad, el agua y el gas hasta que se revise el estado del edificio en general.
- 9.- Encienda velas, lámparas o artefactos eléctricos, solo después de tener la certeza de que no hay escapes de gas u otros combustibles inflamables. Prefiera el uso de linternas.
- 10.- Revise si hay heridos o atrapados. No mueva a los heridos graves salvo peligro mayor.
- 11.- Solicitar limpieza y despeje de las superficies de tránsito, de los escombros, los vidrios o derrame de sustancias peligrosas.



- 12.- no toque líneas de energía caídas ni objetos que se encuentren en contacto con dichos cables.
- 13.- Si existe peligro de incendio, trate de sofocarlo con los elementos de seguridad que dispone el edificio.
- 14.- No coma alimentos, ni beba líquidos abiertos próximos a vidrios quebrados.
- 15.- Si alguna persona queda atrapada en otro piso, informe y siga las instrucciones impartidas por el Subdirector de Seguridad, Jefe de piso o ayudantes.
- 16.- Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.



## Flujograma







## **b) Procedimiento en caso de Incendios**

El incendio es el fuego de grandes proporciones que destruye aquello que no está destinado a quemarse. El surgimiento de un incendio implica que la ocurrencia de fuego fuera de control, con riesgo para los seres vivos, las viviendas y cualquier estructura.

### **Objetivo:**

El procedimiento de emergencia ante un incendio o terremoto, tiene como propósito proveer una mejor manera de reacción ante este evento con el fin de minimizar el riesgo de salud y ambiente para salvar vidas y así también propiedad.

El procedimiento ha sido preparado para proporcionar acceso rápido a la información necesaria con relación a una emergencia de esta naturaleza, con el fin de determinar los riesgos que pueden dar inicio a un incendio al Establecimiento Educacional.

### **Alcance:**

Para el Establecimiento en general ya sea: Comité de Emergencia, alumnos, trabajadores, funcionarios del Establecimiento y Docentes.

### **Responsabilidades:**

Las personas que deben actuar ante una emergencia son: El Director(a), Jefe de Seguridad, Docentes y personal del Establecimiento, ellos son los que deben dar la alarma de emergencia y así como también encargarse de evacuar y dar aviso a bomberos en caso de incendio.

Los peligros potenciales de incendio en el Colegio son:

- \* Material inflamable tipo A al interior del Colegio son :
- \* Almacenamiento de combustibles en el Colegio de uso diario.
- \* Instalaciones eléctricas defectuosas.
- \* Manipulación de fuego por parte de algún alumno, docente, paradocente o funcionario en el interior del Colegio.



### **Antes de un incendio:**

- 1.- Prevenir a través de las medidas de prevención de riesgos, todos los peligros detectados en las visitas al Colegio, mediante el plan que se expone en los apartados anteriores.
- 2.- Participe activamente en programas de educación para conocer los incendios, sus riesgos y procedimientos para enfrentarlos.
- 3.- Participe e infórmese del Plan de Emergencia y evacuación del edificio.
- 4.- Instrúyase con especial dedicación sobre la materia, para que pueda seguir adecuadamente los pasos establecidos en el Plan.
- 5.- Conozca el edificio y su entorno inmediato, sus características estructurales, materiales y los elementos que pueda afectar al incendio y especialmente, aquellos elementos combustibles que aumentan el riesgo de incendio.
- 6.- Mantenga siempre los pasillos libres de objetos que impidan un tránsito expedito.

### **Durante el Incendio:**

- 1.- En caso de detectar que se inicia un incendio, la persona según su criterio generará dos posibles situaciones.
- 2.- Extinguir el foco de fuego mediante el uso de extintores portátiles de polvo químico seco que se encuentran a disposición de todo el personal del Colegio que además cuenta con previa “ Uso de extintores”.
- 3.- Iniciar la cadena de emergencia mediante el aviso al número correspondiente, 132 de Bomberos de Chile y junto ello accionar la alarma de incendios de uso interno del Colegio.
- 4.- Una vez que el escenario todos los ocupantes del Colegio en ese minuto deberán suspender todo tipo de actividad para dirigirse a la zona de seguridad correspondiente. Las zonas de seguridad para esta emergencia son:

**Zona de Seguridad central:** Zona de seguridad inicial, ubicada en el patio trasero del Colegio y que está adecuadamente demarcada.



**Se recomiendan seguir los siguientes pasos:**

- \* Mantener la calma, el orden individual y de grupo. Aunque se debe actuar rápido, hay que evitar el pánico.( Gritos, carreras, etc.)
- \* Preocúpese de las personas más expuestas a riesgo, especialmente adultos con problemas físicos. ( funcionarios, público, contribuyente, otros)
- \* No trate de salvar objetos materiales arriesgando su vida.
- \* Nunca use los ascensores, solo las escaleras y descienda lentamente tomando todo tipo de precauciones, atendiendo las instrucciones del jefe del piso o su Ayudante.
- \* si está adentro del edificio, permanezca en el y no intente correr hacia afuera.
- \* Apártese de objetos que puedan caer, volcarse o desprenderse.
- \* Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo de dinteles de puerta .
- \* Trate de no del sitio en que se encuentra, hasta que el incendio se haya controlado.
- \* Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas o cualquier elemento que lo cubra.

**Observaciones de evacuación:**

Aquellos alumnos que no se encuentren en sus salas al momento de la emergencia, deberán dirigirse a la zona de seguridad señalada donde se encontrarán nuevamente con el responsable de la seguridad de cada alumno, el profesor de curso de turno, el que también debe generar un listado con todos los alumnos que llegaran al punto de encuentro que debe coincidir con el número de los alumnos registrados en la lista de clases.



### **La evacuación debe tener las siguientes características:**

- \* Evitar maniobras que generen nerviosismo en la comunidad escolar.
- \* Si la presencia de humo le impide ver con claridad, deben arrojarse al suelo, donde “ a gatas “ podrán llegar al punto de encuentro o al punto donde el humo ya se haya disipado, permitiendo ver mas claro.
- \* En caso de incendiarse la ropa de algún integrante de la comunidad escolar, se debe recurrir arrojar al suelo y posteriormente rodar una vez tras otra hasta apagar el fuego, cubriendo la cabeza.

### Después del incendio:

Después del incendio se debe realizar una evaluación de la situación en el siguiente orden:

1.- Recuerdo de la población estudiantil y en general de todos los ocupantes del Establecimiento.

Inmediatamente terminando el incendio, evaluar la condición de salud de los estudiantes en enfermería y con el equipo especializado si en el lugar estuviesen.

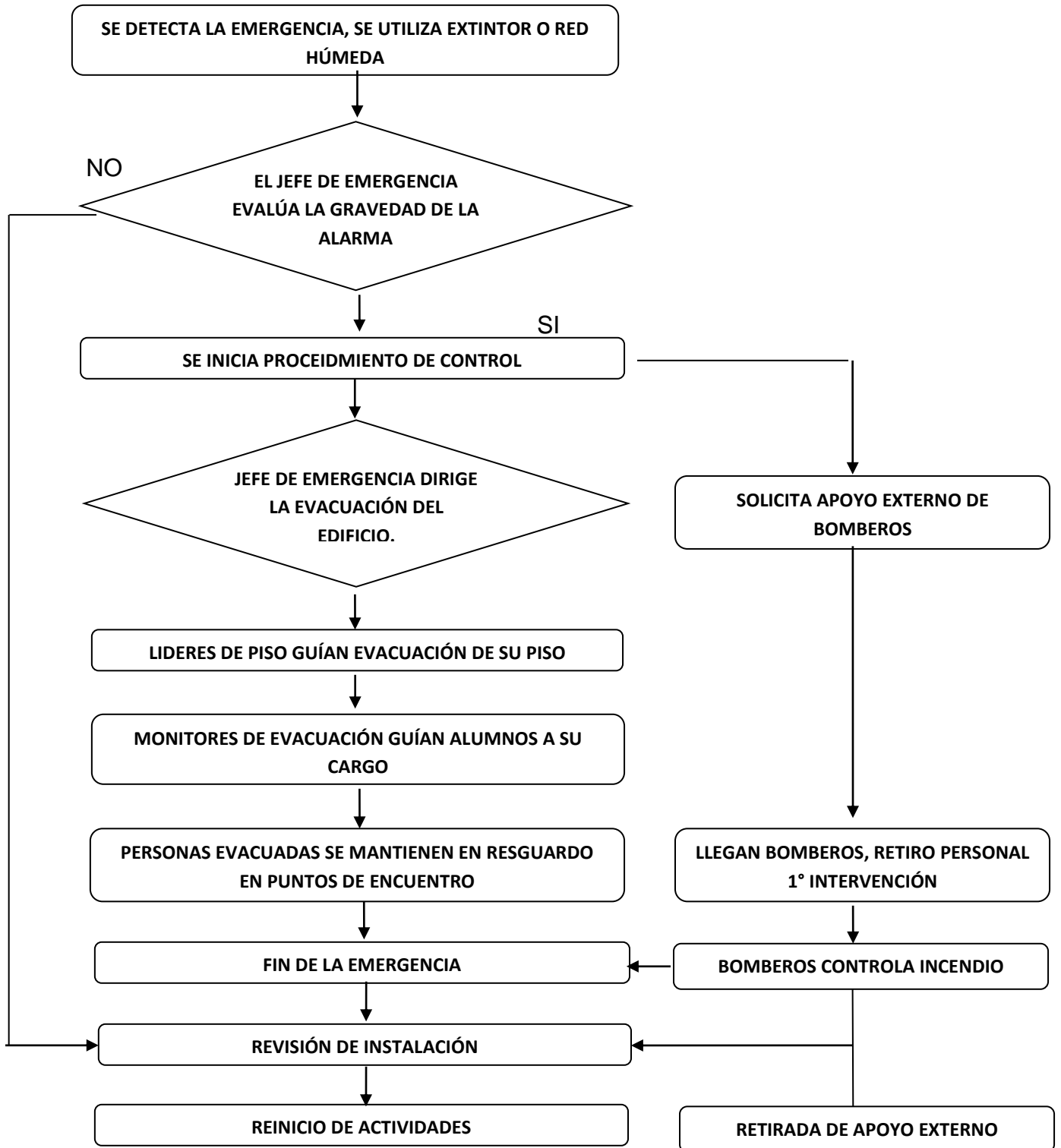
2.- Evaluar la condición de los inmuebles y de toda la estructura en general para determinar un breve plan de contingencia frente a la emergencia.

Evaluar la respuesta que tuvo el Colegio frente a la emergencia acontecida y analizar los aspectos que pudiesen mejorar.

3.- Una vez determinada la causa del incendio por las unidades de emergencia, se generará un procedimiento de mejora continúa frente a este tema, según corresponda. ( Por ejemplo, procedimientos de trabajo seguro, manipulación de fuego por parte de los alumnos, etc.)



## FLUJOGRAMA





### **c) Procedimiento en caso de fuga de gas**

Es una filtración de gas por la abertura de un conducto en el mal estado el cual por su estado gaseoso puede expandirse con facilidad causando asfixia en las personas o explosividad en el medio al tener reacción con el fuego.

#### **Objetivo :**

El procedimiento de emergencia ante un a fuga de gas, tiene como propósito proveer una mejor manera de reacción ante este evento con el fin de minimizar el riesgo de salud y ambiente para salvar vidas y así también propiedad.

#### **Alcance**

Para el establecimiento en general ya sea: Comité de Emergencia, alumnos, trabajadores, funcionarios del Establecimiento y docentes.

#### **Responsables**

Las personas que deben actuar ante una son emergencia de fuga de gas son el Director, Jefe de Seguridad, docentes y personal del Establecimiento ellos son los que deben dar la alarma de emergencia y así como también encargarse de evacuar y dar aviso a bomberos en caso de incendio.

#### **Antes de la fuga de gas**

- 1.- Mantener operativo equipo de protección contra fugas.
- 2.- Verificar chapas de todas las puertas del Establecimiento.
- 3.- No fumar en lugares inadecuados o prohibidos.
- 4.- No sobrecargar instalaciones eléctricas.
- 5.- Verificar estado de instalaciones de gas.
- 6.-Realizar capacitaciones al personal y alumnado de establecimiento sobre fuga de gases.
- 7.- Desconectar equipos electrónicos antes del retiro de personal del colegio Tecnológico Darío Salas.
- 8.- Cortar la llave de gas antes del abandono del Establecimiento.



### **Durante la fuga de gas**

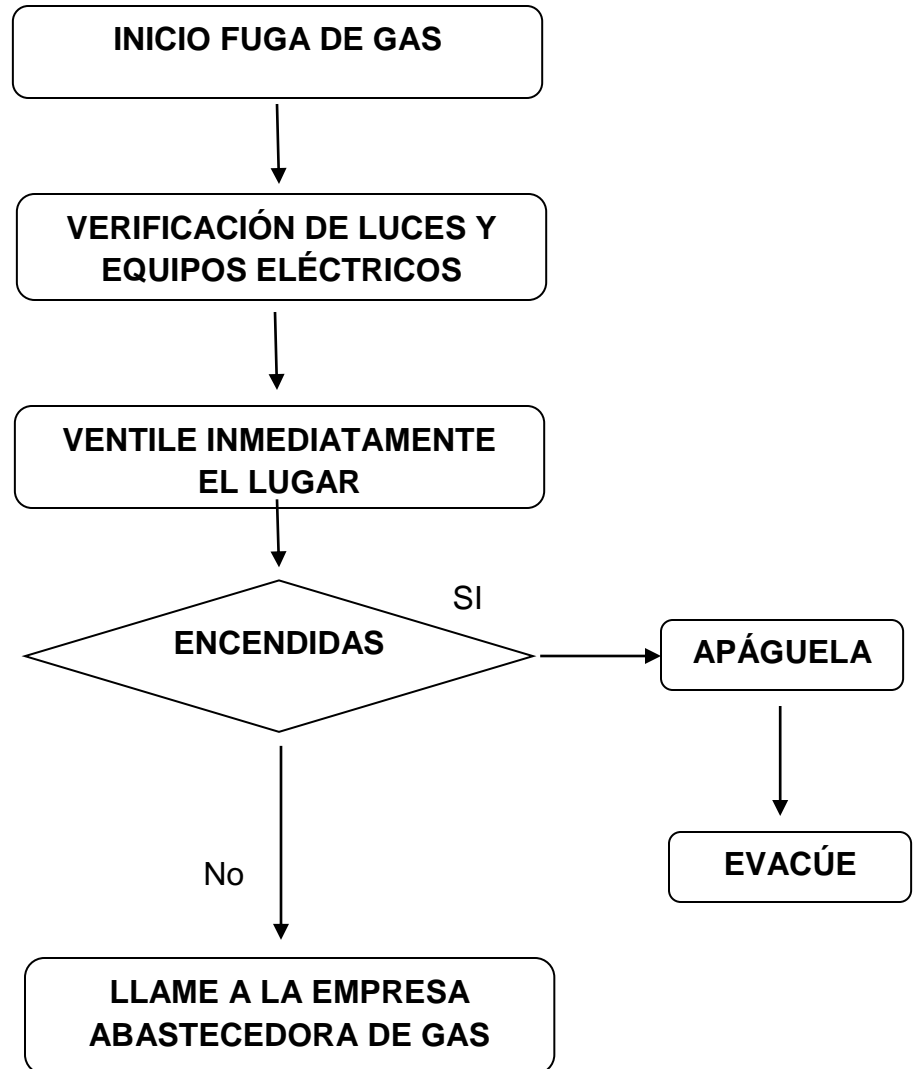
- 1.- Toca alarma de fuga de gas que se encuentra en la zona de seguridad.
- 2.- Mantener la calma de todo el alumnado.
- 3.- Evacuar rápidamente y de manera ordenada a todo el alumnado.
- 4.- Comunicarse con personal experto en fuga de gases.
- 5.- Llamado inmediato a paramédico.
- 6.- Llamado inmediato a bomberos.

### **Después de la fuga de gas**

- 1.- La Directora dará la orden de reintegro a las actividades escolares solo cuando el personal de emergencia lo autorice.
- 2.- Si se decide que la fuga de gas sigue en el Establecimiento se les debe dar aviso a los respectivos apoderados para darles a saber la situación de emergencia que ocurrió en el Establecimiento.
- 3.- Personal de emergencia sigue trabajando en la extinción de la fuga de gas.
- 4.- Registrar nuevamente las instalaciones del Establecimiento para determinar si existen riesgos o no.
- 5.- Estar atento a los avisos entregados por la brigada de emergencia.
- 6.- Asegurarse de que no existan nuevas fugas de gases.



### FLUJOGRAMA







#### **d) Procedimiento en caso de aviso de bomba**

En nuestro país se está haciendo cada vez más común llamados de avisos de bomba con fines terroristas a Establecimientos Educativos, por lo que se nos ha visto en la responsabilidad de poder implementar procedimientos para enfrentar estas emergencias poco usuales pero que van ganando popularidad en la hora de causar terror a las personas.

##### **Objetivo:**

Implementar métodos de control en caso de que algún objeto sospechoso sea puesto dentro o fuera del Establecimiento Educativo.

Establecer criterios de comportamiento ante una eventual situación.

##### **Alcance:**

Para el establecimiento en general ya sea: Comité de emergencia, alumnos, trabajadores, funcionarios del Establecimiento y docentes.

##### **Responsables:**

En caso de que un objeto sospechoso (mochila, bolsa, cartera, etc.) sea visto en cercanías o dentro del Establecimiento Educativo, el/la encargado (a) deberá llamar oportunamente a los apoderados de los alumnos, y dar aviso oportuno a Policía Investigaciones (PDI), Carabineros y Bomberos.

##### **Antes de aviso de bomba:**

- \* Identificar en el inmueble los lugares que puedan servir para ocultar objetos.
- \* Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- \* Controlar el acceso de personas al inmueble.
- \* Aplicar una estricta revisión de vehículos, paquetes, bolsas y portafolios de personas extrañas que ingresen al inmueble.
- \* Realizar inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.
- \* Reportar vehículos abandonados o sospechosos cercanos al inmueble.



### **Durante el aviso de bomba:**

- \* Mantener la calma.
- \* Aislar zona.
- \* No tocar el objeto sospechoso.
- \* Al término de la llamada avisar de inmediato a la autoridad de mayor jerarquía del inmueble para que valore la situación y determine las acciones a seguir.
- \* Llamar a PDI al fono 134.
- \* A Carabineros al fono 133.
- \* A Bomberos al fono 132.
- \* Si hay existencia de personas desmayadas o que sufren algún tipo de ataque de pánico o alguna lesión, llamar a urgencias ( SAMU ) al fono 131.

### **Después del aviso de bomba:**

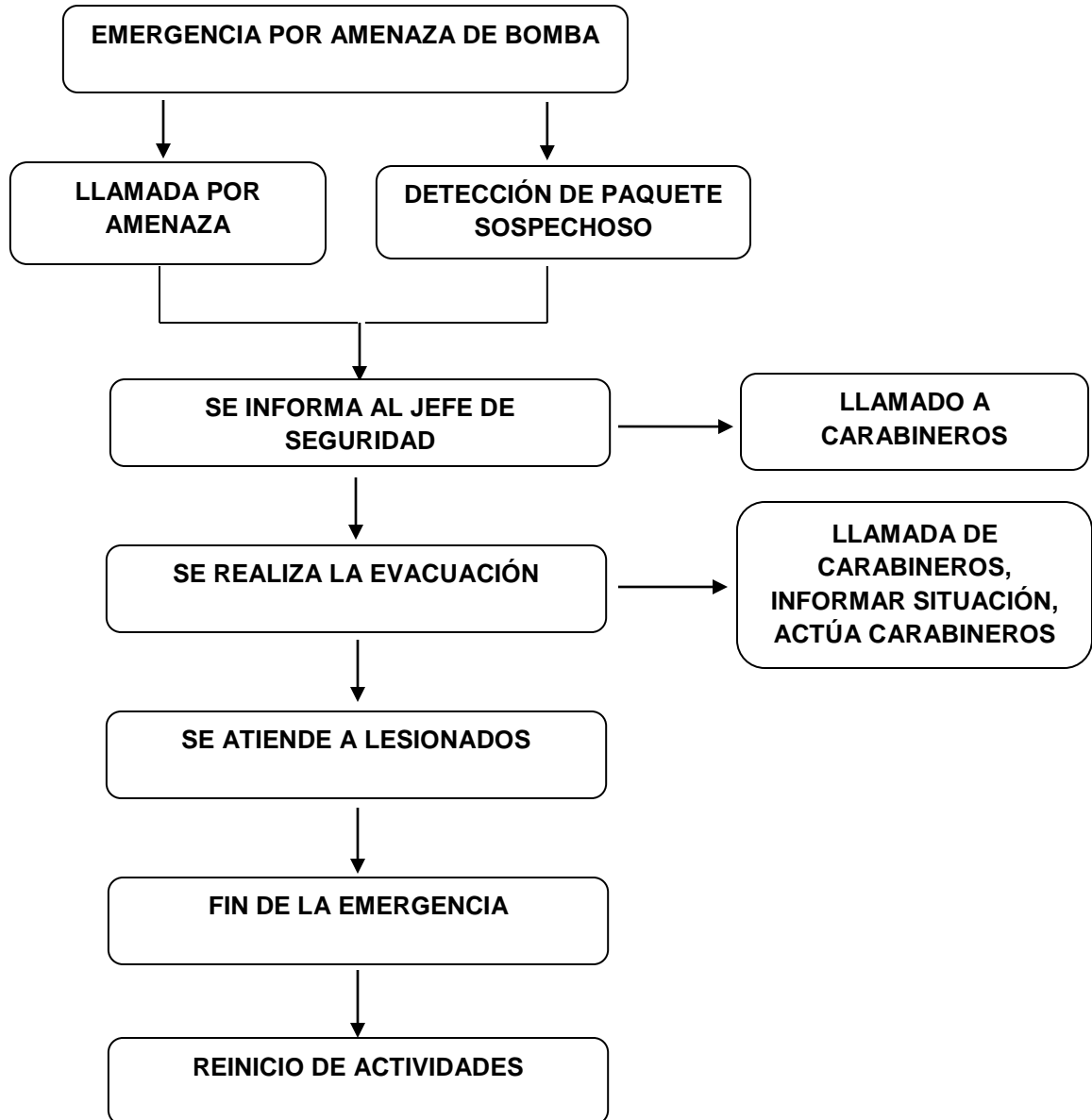
#### **\* En caso de explosión:**

- 1.- Verificar existencia de lesionados.
- 2.- Derivar a lesionados a centro asistencial más cercano.
- 3.- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y las instalaciones eléctricas y de gas, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- 4.- Aislar zona dañada.

#### **\* De no haber explosión:**

- 1.- Tratar de calmar a toda persona afectada.
- 2.- Dar explicaciones a los apoderados.
- 3.- Volver en calma a sus actividades.

## FLUJOGRAMA





## **e) Procedimiento en caso de asalto**

### **Objeto:**

Uno de los objetivos de este Plan de Emergencia es salvaguardar la vida e integridad del personal que labora y es parte vital en el Colegio ya sea estudiantes o funcionarios.

### **Alcance:**

Para el Establecimiento en general ya sea: Comité de Emergencia, alumnos, trabajadores, funcionarios del Establecimiento y docentes.

### **Responsabilidades:**

En caso de asalto en el Establecimiento el/la encargada deberá llamar oportunamente dar aviso a Carabineros y luego al apoderado del alumno que fue asaltado.

### **Antes del asalto:**

Programar con Carabineros para así establecer distintos métodos de control sobre un asalto.

### **Durante el asalto :**

1.- **Mantener la calma:** Por difícil que parezca, es preciso conservar la calma y muy importante es, asimismo, sensibilizar a las personas que nos acompañen, de que en caso de sufrir un asalto, mantengamos toda la calma.

Instruya para que no se oponga resistencia y se calme a los alumnos u otras personas que se encuentren en el lugar.

2.- **Bajar la Mirada y obedecer:** A los delincuentes no les gusta que los miremos a la cara, pues los estamos identificado, por tanto, es importante bajar la mirada y obedecerle. No vamos a someternos cobardemente ante él, vamos a acatar órdenes.

3.- **Escuchar al ladrón:** Resulta fundamental el prestar atención y escuchar atentamente lo que se nos pide. En muchas ocasiones solo quieren la cartera o la mochila, el reloj y el teléfono móvil.



4.- **Hablarle y prevenirle de cualquier movimiento:** Es importante comunicarle de manera verbal que vamos a acceder a sus demandas; “Vamos a acabar rápido con esto, no vamos a tener ningún problema, te voy a entregar todo, no me hagas nada”.

5.- **Observar detalles:** De manera discreta hay que fijarse en los rasgos de los delincuentes; la forma en la que hablan, si se comunicaban entre ellos y lo hacían con algún mote o apodo, recordarlo.

Cada situación es distinta y, por ello, es preciso evaluar las circunstancias, considerando que lo importante es salir con vida de la situación, en el menor tiempo posible.

### **Después del asalto:**

Vivir un asalto representa un evento cuya naturaleza disruptiva, de acuerdo a su nivel de impacto económico y violencia, puede ocasionar consecuencias de tipo psicológico y fisiológico, debido a la vivencia de amenaza a la integridad personal, la experimentación del riesgo de perder la vida o de sufrir lesiones físicas el estudiante o algún funcionario/a del Establecimiento.

Llamar inmediatamente al 133 a Carabineros y al apoderado si fue víctima un estudiante.

1.- **Cancelación de tarjetas de crédito y reporte de documentos :** Es importante que inmediatamente después de un asalto, se proceda a la cancelación de las tarjetas de crédito que te hayan sido robadas, así como efectuar el reporte de los documentos a las instancias correspondientes, para evitar el robo de identidad. Por ello, es recomendable tener anotadas los números de las tarjetas y documentos, así como los teléfonos para reporte de emergencias y cancelaciones, con una tercera persona de tu confianza para agilizar dicho proceso.

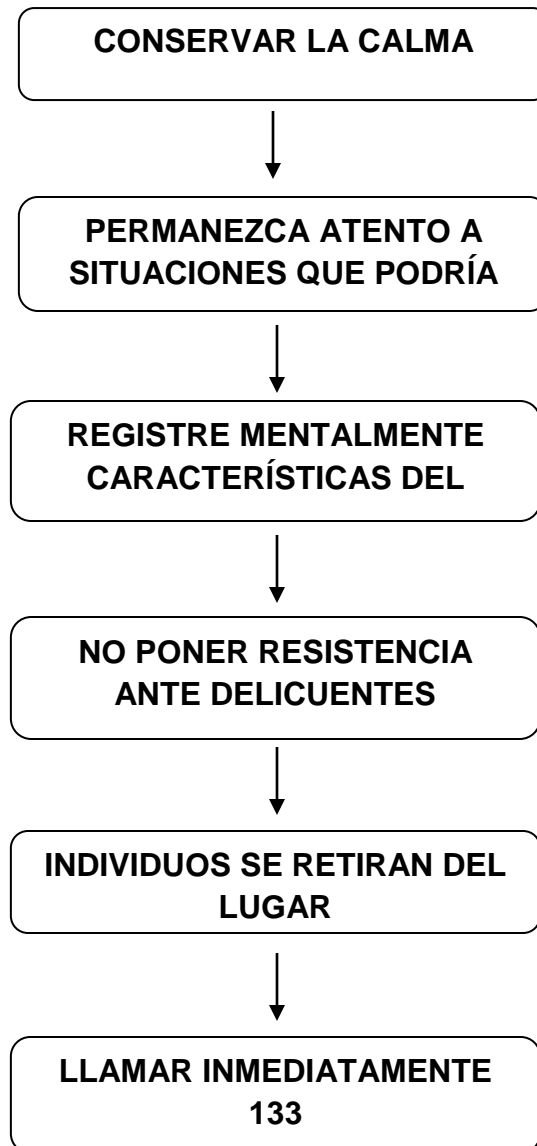
2.- **Recuperación de documentos:** En un robo, el ladrón puede llevarse objetos y documentos con los datos de sus víctimas. Después de los hechos, mantente alerta y avisa a tus familiares, por alguien se comunica para indicarles que encontró tus cosas, no corras el riesgo de ser una víctima reiterada, solicita al buen samaritano un número de contacto para recuperar, si acaso, tus documentos y pide ayuda a Carabineros para hacerlo.



3.- **Denuncia:** No obstante que puedas ser amenazado por el delincuente de ocasionarte daños si avisas a Carabineros, debes presentar tu denuncia, pues de esta manera las autoridades tendrán conocimiento de los modus operandi delictivos y podrán contar con la información precisa para investigar, perseguir, detener y castigar a los delincuentes. Recuerda que si no se presenta denuncia, no existe delito que perseguir.



## FLUJOGRAMA





## GLOSARIO

<b>PESE</b>	: Plan de Específico de Seguridad Escolar.
<b>PISE</b>	: Plan Integral de Seguridad Escolar.
<b>ACCEDER</b>	: Alerta y Alarma Comunicación e Información Coordinación Evaluación Primaria o Preliminar Decisiones Evaluación Secundaria o Complementaria Readecuación del Plan